

Corte Suprema de Estados Unidos vuelve a salvar el Obamacare



Imágen: Internet.

Washington, 18 jun (RHC) La Corte Suprema de Estados Unidos rechazó este jueves la demanda de 18 estados republicanos que pedían declarar inconstitucional la Ley de Cuidado de Salud Asequible, conocida como Obamacare.

El alto tribunal desestimó las demandas relacionadas con el llamado «mandato individual» que obligaba a todos los ciudadanos a contratar un seguro médico, esta es la tercera vez que el Supremo salva la normativa, que permite la cobertura médica para más de 20 millones de estadounidenses.

El presidente Joe Biden calificó en su cuenta de Twitter como «una victoria para el pueblo estadounidense» la decisión del máximo órgano judicial.

El principal impulsor de esta política, el expresidente Barack Obama, también celebró la disposición en Twitter. «Este fallo reafirma lo que sabemos desde hace mucho tiempo que es cierto: la Ley del Cuidado de Salud a bajo precio llegó para quedarse», escribió.

El «mandato individual» causa tanta polémica alrededor de esa política, porque los conservadores argumentaban la inconstitucionalidad de esa parte de la normativa sanitaria.

Sin embargo, de acuerdo con Prensa Latina, los magistrados no abordaron esa cuestión por considerar que los demandantes carecen de la capacidad necesaria para plantearlas y que no presentaron argumentos concretos, escribió Stephen Breyer, uno de los miembros del tribunal.

Del total de nueve jueces, siete votaron a favor de preservar la disposición que, de acuerdo con la Casa Blanca, hasta el momento benefició a 31 millones de personas inscritas a través de dicha medida para recibir atención médica. (Fuente: [Granma](#)).

<https://www.radiohc.cu/noticias/salud/261206-corte-suprema-de-estados-unidos-vuelve-a-salvar-el-obamacare>



Radio Habana Cuba